

Digo Yo D. Diego de antos Parnuebo Abogado
Comisario Alcalde Mayor de la Villa de Alcalá para
de Residencia en esta de Archena que fuere el Sr. Don
Moxeno Narnas Alcalde ordinario de ella o chorrento a Placer
de los Sres de dña Residencia en que se congreasen noventa y
dos que los Alcalde dio a Diego Aviles es no a la Residencia
y para que conste de este que firmo en dña Villa de Archena
en quinze de febrero de setecientos i dieciocho años
Yo D. Diego de antos Parnuebo

